

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 252 4 de junio de 2021 PE/006827-02. Pág. 37836

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a fecha de 1 de abril de 2021 relativas al apartado "Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Derecho de excedencias y de reducción de jornada", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006688, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6827, formulada por D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

Esta Pregunta Escrita ya fue contestada en las respuestas a las Preguntas Escritas PE-4783, PE-5027, PE-5639 y PE 6634.

Se reitera que los datos se encuentran cerrados al haberse resuelto la convocatoria de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida personal y familiar con fecha 23 de diciembre de 2020.

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA.

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.

CVE: BOCCL-10-020226